



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PILAR LLORENS - NUEVA FECHA DE DEFENSA DE TESIS

VISTO:

La Resolución Decanal 336/2020 por la que se fijó la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Ab. María Pilar Llorens para el día 15 de mayo de 2020.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, hace saber que atento al estilo de defensa de tesis previsto para la etapa de aislamiento obligatorio, a la hora de proceder a generar el acta de examen final (tesis), se observó una inconsistencia de datos en la historia académica de la doctoranda Ab. María Pilar Llorens, situación que está siendo solucionada por la Secretaría de Informática y la Prosecretaría de Informática de la UNC.

Que en consecuencia se hace necesario posponer la fecha de la defensa oral y pública de la Ab. María Pilar Llorens;

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1º: Posponer la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Ab. María Pilar Llorens para el día miércoles 20 de mayo de 2020 a las 11.00 hs.

=

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

